

## ACTA 03

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día viernes 04 de marzo de 2016 a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones, Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. Jesús Andrades G. **DIRECTORES:** Prof. Pablo Ninin, Prof. Ilka Dominguez, Prof. Sari Mohali, Prof. Vicente Garay, Prof. Julio Quintero, Prof. María Belkis Durán, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño, Rodolfo Barrera, Br. Daniel Zambrano. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Se aprobó, por unanimidad, la realización de los trámites para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Papa Francisco, por parte de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **1.2** El Decano informó sobre la sesión del Consejo Universitario del día jueves 03-03-2016 donde se trató el aspecto financiero y situación de inseguridad por hechos acaecidos en espacios universitarios. Se hizo el énfasis sobre el porte del carnet universitario en forma visible por parte de todo el personal de la ULA, tanto profesora como ATO. **1.3** El Ing. Leonardo González, Director de Telecomunicaciones de la Universidad de Los Andes no asistió al derecho de palabra otorgado para hoy por el Consejo de Facultad. Lo comunicó verbalmente al Decano por estar asistiendo a reuniones en la ULA convocadas de urgencia. **2.1 APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna. **2.2 DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria de fecha 26-01-2016: Distribuida (e-mail). **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1); (3.2); (3.6); (3.12); (3.13); (3.14); (3.21); (3.26); (3.38), (3.41); (3.42); (3.43); (3.44); (3.45); (3.46) y (3.48a) y (3.48b). Todos los demás puntos quedan aprobados como tales. **CURSOS INTENSIVOS I-2016:** **3.1** Comunicación s/n de fecha 24-02-2016, suscrita por el Coordinador de los Cursos Intensivos I-2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, solicitando el nombramiento de un nuevo Coordinador Adjunto de los Cursos Intensivos I-2016 debido a la renuncia del Prof. Robert Márquez a dicho cargo. **DECISIÓN:** Se nombra al Prof. Kuong Chang Coordinador Adjunto de los Cursos Intensivos I-2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Aprobado. Tramitar al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y fines. **OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE):** **3.2** Comunicación Nro. 0010-16 de fecha 24-02-2016, suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, solicitando la **ratificación** de los Profesores **Oswaldo Erazo de la carrera de Ingeniería Forestal, Prof. Esdduar Salazar y Angely Molina** de la carrera de Geografía, y la **designación de los representantes por la carrera de Técnico Superior Forestal. DECISIÓN:** Se designa al Prof. Luis E. Gámez (Principal) y a la Prof. Balbina Mora Suplente como representante por la carrera de Técnico Superior Forestal ante la Coordinación de la Unidad de Información Institucional de OFAE. Aprobado. Tramitar a la CUII-OFAE. **3.3** Comunicación Nro. 0021-16 de fecha 24-02-2016, suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, informando sobre la **Programación de las “Expocarreras ULA”**, correspondiente al calendario escolar 2015-2016 y las reuniones mensuales con los representantes de las distintas facultades ante la UDI/OFAE, durante los meses Enero-Julio del presente año. **DECISIÓN:** En cuenta. Tramitar a los Representantes ante la UDI/OFAE de la Facultad. **3.4** Comunicación Nro. 0030-16 de fecha 25-02-2016, suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, informando que fue reprogramada la fecha de realización de la “Expocarreras ULA 2016”, zona Metropolitana y Ejido, para la semana del 09 al 13 de mayo de 2016, por tal sentido se realiza una nueva **solicitud del préstamo del Auditorio Ali Primera al igual que los pasillos aledaños al**

**mismo, para la realización del evento. DECISIÓN:** Aprobada la solicitud. Tramitar a Administración. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.5** Comunicación Nro. AF-01-01 de fecha 24-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparador** en la asignatura Estadística y Biometría, donde **resultó ganador el Br. Jesús Iván Riera, C.I. 21.181.145**, con una carga horaria de 6 horas semanales, por el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.6** Comunicación Nro. CE-01-29 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC/0082 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la designación del **Prof. Raúl Vidal, C.I. 3.887.207** como **Representante del Departamento** para integrar el Jurado del **Concurso de Oposición en el Área de Ingeniería de Cuencas (Cuencas Torrencales y Obras Hidráulicas)** para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en un todo de acuerdo a la Resolución Nro. CU-2089/15 del 19-10-2015. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Jesús Mejías como Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área de Ingeniería de Cuencas (Cuencas Torrencales y Obras Hidráulicas) para un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar la designación de su Representante. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.7** Comunicación Nro. EG-D-024-2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.017/2016 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la carga docente de la **Prof. Amanda Mogollón, C.I. 19.486.684**, categoría Instructor a Tiempo Completo, quien ingresó a partir del 18-01-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. EG-D-025-2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación d.C.019/2016 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la **carga docente de la Prof. Catherine Bonilla Pérez, C.I. 15.175.914**, categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, quien ingresó a partir del 18-01-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. EG-D-026-2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.033/2016 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, sobre la **designación de la Prof. Angnes Aldana como Tutora del Plan de Formación de la Prof. Catherine Bonilla Pérez, C.I. 15.175.914** como Instructor a Dedicación Exclusiva. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-027/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.F 006/2016 del Departamento de Geografía Física sobre la **solicitud del Prof. Gustavo Silva** para ausentarse de la ciudad de Mérida los días 10,11 y 12 de febrero de los corrientes, debido a compromisos familiares en la ciudad de Caracas. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. EG-D-028/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H 014/2016 del Departamento de Geografía Humana sobre el Informe de Actividades 2015 y la Programación año 2016 presentados por el **Prof. Pedro José Gauna Quintero, C.I. 12.092.980**, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. EG-D-044/2016 de fecha 29-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.037/2016 del Jefe del

Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **designación del Prof. Gustavo Paéz como Representante por el Departamento para el Concurso de Oposición en el Área “Población, Espacio y Desarrollo”** cuyas asignaturas son: Geografía Humana de Venezuela, Geografía de la Población, Demografía, Problemas del Subdesarrollo y Sociología, para un cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía. Igualmente se aprobó el Programa objeto del concurso y el listado de profesores para conformar el Jurado. **DECISIÓN:** Aprobado el Programa objeto del Concurso de Oposición de Oposición en el Área “Población, Espacio y Desarrollo”, asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso y el listado de profesores del área para conformar el jurado. Se designa al Prof. Julio Quintero como Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área de “Población, Espacio y Desarrollo” para un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar la designación de su Representante. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.13** Comunicación Nro. D-ETSF-022/16 de fecha 24-02-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **designación de la Prof. María Isabel Rojas Polanco como Representante por el Departamento para el Concurso de Oposición en el Área Matemáticas y Estadística Aplicada**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Técnica Superior Forestal. Asimismo aprueba el Programa objeto del Concurso y la lista de profesores, en un todo de acuerdo con la Resolución Nro. CU-2025/15 de fecha 05-10-2015. La disponibilidad presupuestaria según oficio DPP-1418.15 del 27-06-2015. **DECISIÓN:** Devolver al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Técnica Superior Forestal para que esta Unidad Académica se rija por el Artículo 19, literal (a) del EPDI para el nombramiento de su representante a integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área “Matemáticas y Estadística Aplicada”. Aprobado. Tramitar a la Dirección de la ETSUFOR y Departamento. **3.14** Comunicación Nro. D-ETSF-024/16 de fecha 24-02-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **designación de la Prof. María Isabel Rojas Polanco como Representante por el Departamento para el Concurso de Oposición en el Área Ciencias Básicas (Informática)**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Técnica Superior Forestal, Asimismo aprueba el Programa objeto del Concurso y la lista de profesores, en un todo de acuerdo con la Resolución Nro. CU-2025/15 de fecha 05-10-2015. La disponibilidad presupuestaria según oficio DPP-1418.15 del 27-06-2015. **DECISIÓN:** Devolver al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Técnica Superior Forestal para que esta Unidad Académica se rija por el Artículo 19, literal (a) del EPDI-ULA para el nombramiento de su representante a integrar el jurado del Concurso de Oposición en el Área de Ciencias Básicas (Informática). Aprobado. Tramitar a la Dirección de la ETSUFOR y Departamento. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.15** Comunicación Nro. I.G.D.14/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Avance del Plan de Formación Docente** de la **Prof. Rigüey Valladares**, C.I. 13.967.346, correspondiente al período 2015-2016. Dicho informe fue presentado por los Profs. Carlos Ferrer y Rubén Ayala, tutores académicos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.16** Comunicación Nro. I.G.D.15/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y

Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2015 y Programación año 2016, presentados por la **Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. I.G.D.17/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2015 y la Programación año 2016, presentados por el **Prof. Luis Francisco Balza**, C.I. 19.898.031, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.18** Comunicación Nro. I.G.D.18/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2015 y la Programación año 2016, presentados por la **Prof. María Andreina Salas** C.I. 13.577.782, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.19** Comunicación Nro. I.G.D.19/2016 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2015 y la Programación año 2016, presentados por el **Prof. Kuay K. Rodríguez**, C.I. 16.656.288, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.20** Comunicación Nro. I.G.D.25/2016 de fecha 12-02-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, para una estancia académica en el Programa de Doctorado en Geografía ofrecido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 29-02-16 hasta el 05-03-2016. Es importante resaltar que durante ese lapso, la carga académica de la Prof. Trinca será asumida por el Prof. José Ángel Rivero. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.21** Comunicación Nro. I.G.D.28/2016 de fecha 24-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada a la **ratificación del Prof. Jesús Marquina**, C.I. 13.648.139 como **Representante por el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales**, para integrar el Jurado para el Concurso de Oposición en el Área “Sistema de Información Catastral”, para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto de Geografía. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Francesco Dal Pozo como Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área “Sistema de Información Catastral” para un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar la designación de su Representante. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO 3.22** Comunicación 510.01/14 de fecha 02-02-2016, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe de Actividades año 2015 y la Programación año 2016, presentado por el **Prof. Julián Gutiérrez**, C.I. 5.179.859, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.23** Comunicación Nro. 5510.01/15 de fecha 10-02-2016, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe de Actividades año 2015 y la Programación año 2016, presentados por el **Prof. Francisco Rivas Vergara**, C.I. 8.022.156, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016.**

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP): 3.24** Comunicación Nro. DIIAP-021/2016 de fecha 03-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al **Informe presentado** por la **Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678 sobre actividades en la Estación Experimental Cachicamo el pasado mes de noviembre de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.25** Comunicación Nro. DIIAP-026/2016 de fecha 03-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al **Informe presentado por la Prof. Ilka Dominguez**, C.I. 15.031.236, sobre las actividades realizadas en las Jornadas de Capacitación en “Agricultura de Precisión (Geo-Estadística) aplicada al diagnóstico del suelo, monitoreo de plagas y enfermedades” auspiciado por la Compañía Agroap S.A.A y al “Seminario Interdisciplinario en Ciencias Ambientales”, realizado por el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad del Valle en la ciudad de Santiago de Cali en Colombia los días del 23 al 27 de noviembre de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR): 3.26** Comunicación Nro. 025-16 de fecha 23-02-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Directivo de INDEFOR, relacionada a la **designación del Prof. Néstor Gutiérrez**, C.I. 11.957.584 como **Representante del INDEFOR**, para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área “**Desarrollo Forestal y Participación Comunitaria**”, para un cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, adscrito al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal. Se anexa lista de profesores del área y programa objeto del concurso. **DECISIÓN:** Aprobado el Programa objeto del Concurso de Oposición en el Área “Desarrollo Forestal y Participación Comunitaria”, asignaturas integrantes del Área de conocimiento objeto del Concurso y el listado de Profesores del Área para la conformación del Jurado. Se designa a la Prof. Hirma Ramírez Angulo como la Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área Desarrollo Forestal y Participación Comunitaria. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar la designación de su Representante. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.27** Comunicación s/n de fecha 10-02-2016, suscrita por los Profs. Gustavo Páez y Yulier Cadena, Presidente Seccional Apula-Forestal y Secretaria Seccional Apula-Forestal, respectivamente, solicitando las canchas deportivas de la Facultad para la realización de un conjunto de actividades programadas para los últimos sábados de cada mes (con ciertas excepciones) en horario comprendido de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. para el año en curso (se anexa cronograma), dichas actividades están enmarcadas dentro del proyecto que desarrolló la Secretaría de Deporte y Recreación de la APULA Seccional Forestal que tiene como objetivos:

1. Diagnosticar la situación actual en cuanto a la actividad física, el deporte y la recreación de los agremiados.
2. Incorporar a la mayor cantidad posible de profesores a las actividades deportivas y recreacionales.
3. Mantener una actividad deportiva al mes.
4. Mantener una actividad recreativa cada tres meses.
5. Obtener una participación destacada dentro de los juegos interfacultades.
6. Obtener una representación importante dentro de los JUNAPUV
7. Mejorar los niveles de salud y bienestar de nuestra planta profesoral.

**DECISIÓN:** Aprobado la solicitud. Tramitar a Vigilancia. **3.28** Comunicación s/n de fecha 22-02-2016, suscrita por la **Prof. Gladys Zuleima Molina M.**, C.I. 9.126.672, solicitando el

trámite correspondiente a su **Jubilación**, a partir del 30 de septiembre de 2016, en un todo de acuerdo con el artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.29** Comunicación s/n de fecha 18-02-2016, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada 22-01-2016 para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Jesús Andrades Grassi**, C.I. 15.295.063 para su **ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, anexando **Veredicto**.

**DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para la ascenso del Prof. Jesús Andrades Gracci a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 01-02-2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.30** Comunicación s/n de fecha 20-02-2016, suscrita por el **Prof. Julián Gutiérrez**, C.I. 5.179.859, solicitando **Reconocimiento de Antigüedad** por el período laborado y becas disfrutadas en organismos públicos (Oficina Central de Estadística e Informática OCEI desde el 01-01-86 al 31-12-90, CONICIT desde 01-09-97 al 31-03-99, FONACYT, desde 01-09-200 al 31-08-2004).

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

**SOLICITUD DE ESTUDIANTES:** **3.31** Solicitud de fecha 10-02-2016 del **Br. Jesús Eduardo Paredes Narea**, C.I. 26.931.901 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.32** Solicitud de fecha 10-02-2016 de la **Br. Stefany Mychelle Hernández Quintero**, C.I. 26.401.033 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre A.2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.33** Solicitud de fecha 11-02-2016, del **Br. Ray Anthony Barrios Castillo**, C.I. 24.195.109 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.34** Solicitud de fecha 12-02-2016 del **Br. Ronny Alberto Márquez Rondón**, C.I. 25.643.979 de **Renovación de Cupo por vía de excepción** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.35** Solicitud de fecha 15-02-2016 del **Br. Miguel Alejandro Raya Santiago**, C.I. 25.592.189 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.36** Solicitud de fecha 17-02-2016 del **Br. Yosmar José Buitrago Márquez**, C.I. 25.152.656 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.37** Solicitud de fecha 25-02-2016 del **Br. Pedro José Rondón Calderón**, C.I. 19.592.828, de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.38** Comunicación s/n de fecha 15-02-2016, suscrita por el **Br. José Guerrero**, C.I. 18.504.548, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando al Consejo de Facultad, de manera formal, el **permiso para la utilización del salón de conferencia que se encuentra en Labonac**, los días sábados para el dictado de los Cursos de extensión académica en el área de seguridad e higiene ocupacional laboral de nuestra Facultad. Dichos cursos son dictados por profesionales y dirigidos a profesionales, estudiantes y público en general, avalados por el Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA), el Centro de Formación Integral (CEINFOR) y el apoyo del Centro de Estudiantes “Antonio José de Sucre”. Anualmente se dictan de dos a tres cortes que tienen una duración de 15 a 20 semanas (sábados únicamente) en dos turnos (mañana y tarde). Cabe destacar que nos haremos responsables del salón, de la limpieza y la seguridad del mismo los días sábados. **DECISIÓN:** Devolver la comunicación al Br. José Guerrero, Presidente del

Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, para que esta solicitud de permiso de uso del Salón de Conferencias del LABONAC, los días sábados para el dictado de cursos de extensión académica en el área de seguridad e higiene ocupacional laboral, avalados por el Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA), el Centro de Formación Integral (CEINFOR) y con el apoyo del Centro de Estudiantes “Antonio José de Sucre” cumpla con todos los requisitos estipulados en el Reglamento de la Universidad de los Andes para cursos. (Resolución CU-0887/11 del 23-05-2011, Reglamento de Programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes. **3.39** Solicitud de fecha 29-02-2016 de la **Br. Sorimar del Valle Parra Torres**, C.I. 22.654.927 de **Diferimiento de Inicio de Clase** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **PROPOSICION:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.40** Solicitud de fecha 29-02-2016 del **Br. Axelis Beatriz Araque Rondón**, C.I. 25.643.084 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.41** Comunicación s/n de fecha 16-02-2016, suscrita por el Br. José Guerrero, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando **Aval Institucional** para la realización del **1er Encuentro Forestal – Ambiental Bolívar 2016 /ULA** en el estado Bolívar, la cual está siendo organizada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales a fin de intercambiar conocimientos y establecer lazos de amistad con otras instituciones del estado Bolívar, para de esta forma reforzar el ámbito académico y además generar espacios de pasantías y de posibles trabajos a futuro de los estudiantes de la Facultad. Se solicitarán recursos económicos en distintas instituciones para llevar a cabo dicho evento. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad otorga el aval institucional para que el Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal realice los trámites para la consecución de recursos para el 1er Encuentro Forestal – Ambiental Bolívar 2016/ULA en el Estado Bolívar ante diversas instituciones. Sin embargo, el Consejo de Facultad no se hace responsable sobre cualquier situación que se suscite en dicho evento. **3.42** Comunicación s/n de fecha 03-02-16, suscrita por el **Br. José Guerrero**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, notificando que actualmente se encuentran un grupo aproximado de 50 estudiantes de las tres menciones (Bosques, Cuencas y Tecnología) de la Escuela de Ingeniería Forestal del 5to año de la carrera y que como parte de su preparación académica en el transcurrir de los años asisten a las diferentes Prácticas de Campo en pro de conocer y obtener los conocimientos necesarios para poder así optar a ser futuros profesionales. Hoy por hoy se presentan muchos inconvenientes y altas dificultades con respecto a las prácticas de campo, ya sea porque no se cuenta con autobuses en óptimas condiciones para viajar, falta de viáticos y ayudas estudiantiles, poca capacidad de infraestructuras en algunas Estaciones Experimentales y así un sinnúmero de restricciones que de una u otra forma dificultan el desenvolvimiento de las prácticas de campo. Cabe destacar que sin las diferentes prácticas de campo de nuestra Facultad, no tendrían sentido las carreras de Ingeniería Forestal, Geografía y Etsufor. Por ende, perder o dejar de hacer una práctica de campo sea en un inicio de la Carrera o culminación de la misma es un gran daño a la academia. Consecuentemente como estudiantes del último año de la Carrera de Ingeniería Forestal, nos gustaría poder realizar las prácticas de campo correspondiente a las diferentes zonas (Oriente, Occidente, los Llanos, Insular y Sur), establecidas en el país, tomando en cuenta posibles soluciones a las diferentes restricciones antes mencionadas que se puedan presentar tales como:

1. Estamos buscando recursos económicos adicionales en diferentes instituciones públicas y privadas del país.

2. El apoyo Gubernamental e institucional de INPARQUE para poder pernotar en sus distintos parques y campamentos establecidos a lo largo del país.
3. Se está haciendo la consulta con las distintas universidades en las diferentes zonas del país a visitar para que nos presten apoyo mecánico y logístico de necesitarlo en la práctica.
4. Entre otras soluciones que se puedan presentar para poder dar soluciones a dichas restricciones.

**Por lo anterior solicitan de manera respetuosa al Consejo de Facultad que se levante Sanción a las prácticas de campo que van dirigidas hacia la zona de Oriente del país, en sus distintas asignaturas y menciones de las tres carreras de la Facultad. DECISIÓN:** El Consejo de Facultad, en virtud de la crítica situación que actualmente está atravesando la Universidad de Los Andes y el País, tanto económica como de seguridad, acordó no levantar sanción hasta tanto mejoren las condiciones logísticas de transporte de la Universidad de Los Andes (Comunicación Nro. DTR-031/16 de fecha 18-02-2016 del Coordinador del Departamento de Transporte), seguridad y de financiamiento (costo) para la realización de prácticas de campo hacia la zona de oriente del país, en sus distintas asignaturas y menciones de las tres carreras de la Facultad. **VARIOS: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES: 3.43** Comunicación Nro. DTR-031/16 de fecha 18-02-2016, suscrita por Coordinador del Departamento de Transporte, informando sobre la condición actual de la Flota de Autobuses adscritos al Departamento de Transporte así como las consideraciones a tomar por la realización de las prácticas de campo que la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, ha planificado para el año 2016. La escasez de lubricantes, cauchos, baterías y repuestos básicos aumentan considerablemente el tiempo de las reparaciones, sin embargo actualmente se ha podido recuperar mecánicamente quince (15) autobuses, un problema de consideración son los cauchos, estas unidades tienen cauchos la mayoría a media vida, y no se cuenta con la capacidad de mercado para poder adquirir estos insumos, por lo que se debe evitar recorrer grandes distancias, toda vez que la calidad de pavimento y fricción inducen daños en los neumáticos. Existe adicionalmente la solicitud del personal choferes de no realizar viajes durante las horas nocturnas, debido a la falta de servicios de combustibles y la inseguridad, todo esto conlleva a solicitar tomar en consideración:

1. No viajar de noche.
2. Programar prácticas de campo sólo en la región Centro-Occidental, tomando Valencia como el Estado límite.
3. No viajar de forma prolongada por carreteras no asfaltada.
4. Buscar los mecanismos que permitan al chofer pernotar en el mismo lugar que la delegación, tomando en consideración la seguridad del autobús.
5. Reportar al culminar cada práctica el comportamiento del bus y de los choferes.

Recordar que según reglamento, los gastos de mantenimiento incurridos durante el viaje corren por cuenta de la delegación. **DECISIÓN:** Se leyó la comunicación Nro. DTR-031/16 de fecha 18-02-2016, suscrita por el Coordinador del Departamento de Transporte de la Universidad de Los Andes, informando sobre la condición actual de la flota de autobuses, la escases de lubricantes, cauchos, baterías y repuestos, especialmente el estado de los cauchos y su difícil adquisición en el mercado. Asimismo, hace una serie de recomendaciones a ser tomadas en consideración por parte de la Facultad en la realización de las prácticas de campo del año 2016. **DECISIÓN:** En cuenta. Esta comunicación fue tratada junto con el punto 3.42. **3.44** Comunicación s/n de fecha 22-02-2016, suscrita por el **Coordinador General del Grupo Andino de Rescate** solicitando colaboración para la continuación de la ampliación de



la sede, la cual comenzamos hace varios años, hasta la presente hemos logrado construir la mayor parte de la obra, como es: fundaciones, estructura, losas de piso y entrepisos, techo y paredes, instalaciones sanitarias y eléctricas. Queremos en esta etapa terminar de cambiar la cubierta de techo del área original la cual es de asbesto cemento y está en muy mal estado, impermeabilizar el área de techo de la ampliación que tiene placa de concreto para evitar la filtración del agua de lluvia y habilitar los dormitorios y sus ambientes sanitarios ubicados en la planta alta, faltando para culminar esta área los frisos de las paredes internas y parte de las externas, los acabados del piso, la cerámica y artefactos sanitarios de los baño, parte de las instalaciones eléctricas (cable, tomacorrientes, apagadores, lámparas), puertas y ventanas. Anexo: Memoria descriptiva de la adecuación interior de la obra, Plano de la Adecuación Interior de la Obra. Cómputos de las cantidades de obra faltantes estimadas para estas actividades, Informe fotográfico de la situación actual de la obra. **DECISIÓN:** Aprobado el apoyo Institucional a la solicitud del Grupo Andino de Rescate. Debido a que involucra apoyo financiero el Consejo de Facultad acordó tramitar esta solicitud al Vicerrectorado Administrativo para su conocimiento y buenos oficios en la resolución de la situación planteada. **3.45** Comunicación Nro. EG-D-045-2016 de fecha 04-03-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **designación del Prof. Joel Mejía Barazarte**, C.I. 9.378.746 como **Representante por el Departamento de Geografía Física** ante el Concurso de Oposición para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área “Biogeografía, Conservación de Recursos naturales y Geografía Física”, adscrito al Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía, cuyas materias del área son: Biogeografía, conservación de Recursos y Geografía Física de Venezuela. Además aprobó el programa objeto del concurso y el listado de profesores. **DECISIÓN:** Aprobado el Programa objeto del Concurso de Oposición en el Área “Biogeografía, Conservación de Recursos Naturales y Geografía Física”, adscrito al Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía, las asignaturas integrantes del Área de conocimiento objeto del Concurso y el listado de profesores del área para conformar el Jurado. Se designa a la Prof. Gladys Zuleima Molina como Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar la designación de su Representante. **3.46** Comunicación Nro. EG-D-046-2016 de fecha 04-03-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **designación del Prof. Alejandro Delgadillo Santander**, C.I. 15.174.438 como **Representante por el Departamento de Geografía Física** ante el Concurso de Oposición para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área “Meteorología, Climatología e Hidrología”, adscrito al Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía, cuyas materias son: Meteorología, Climatología e Hidrología. Además aprobó el programa objeto del concurso y el listado de profesores. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Daniel De Jesús como el Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área “Meteorología, Climatología e Hidrología” para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar la designación de su Representante. **3.47** Comunicación Nro. DIIAP-041/2016 de fecha 01-03-2016, suscrita por el Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que como consecuencia de la **renuncia del Prof. Geomar Seijas**, C.I. 16.380.768, quien era Coordinador de la Línea de Producción Animal por el período noviembre 2014 - noviembre 2017 y por lo tanto miembro del Consejo Técnico del Instituto, el Cuerpo se ha quedado sin uno de sus miembros, con lo cual se paraliza el funcionamiento Institucional. Con el objeto de buscar un solución se

propone al Consejo de Facultad el **nombramiento de la Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678 como **Coordinadora de la Línea de Producción Animal**, hasta finalizar el presente período (noviembre 2017). **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.48a** Comunicación Nro. 01-102 de fecha 03-03-2016 suscrita por el Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, Prof. Vicente Garay, sobre comunicación Nro. 101/2016 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, Prof. Pablo Ninin, en la cual informa que el Departamento decidió **desarrollar modificaciones** exclusivamente en cuanto a las asignaturas integrantes **del Área de Conocimiento del Concurso de Oposición de Procesamiento Químico de la Madera** para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para la asignatura Técnicas de Pulpificación, las cuales estaban conformadas por: Técnicas de Pulpificación, Química de Sistemas Lignocelulósicos, Operaciones Unitarias, Química, Física, Botánica General, Botánica Sistemática, Ecofisiología y Anatomía de Maderas, Productos Encolados y Tecnología del Papel, Cartón y sus Derivados. El Departamento aprobó retirar las asignaturas Química, Física, Botánica General, Botánica Sistemática, Ecofisiología y Anatomía de Maderas del conjunto de las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento objeto del Concurso, quedando de manera definitiva: Técnicas de Pulpificación, Química de Sistemas Lignocelulósicos, Operaciones Unitarias, Productos Encolados y Tecnología del Papel, Cartón y sus Derivados. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a Auditoría Académica de la Universidad de Los Andes, para su consideración y fines consiguientes. **3.48b** Comunicación Nro. 01-103 de fecha 03-03-2016 del Director de la Escuela de Ingeniería Forestal sobre comunicación 102/2016 de fecha 23-02-2016 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, solicitando que el llamado emitido por la Secretaría de la Universidad de Los Andes para el Concurso de Oposición en el **Área de Procesamiento Químico de la Madera (Técnicas de Pulpificación)** para la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, sea postergado para el mes de mayo del presente año, específicamente para el segundo llamado de concursos de oposición 2016. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.49** Comunicación vía correo electrónico del Prof. José Lozada emitiendo una opinión sobre las prácticas de campo en la Escuela de Ingeniería. **DECISIÓN:** Se leyó y se trató junto con el punto 3.42. En cuenta. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:45 p.m.

APROBADA EL DÍA: \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE